Informe de la Comisión Técnica para la baremación de los PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN. Expediente : CONTR 2020 789460

Ramón Marín Peñas

Jefe de Departamento de Infraestructuras de la Gerencia Provincial de Aguas de la D.T. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Jaén.

Raquel Fuentes Gutiérrez.

Titulada Superior de la Gerencia Provincial de Aguas de la D.T. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Jaén.

Maria Isabel Cobos Escobar

Titulada Superior de la Gerencia Provincial de Aguas de la D.T. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Jaén.

Manuel Sánchez Contreras

Asesor Técnico de la Gerencia Provincial de Aguas de la D.T. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Jaén.

Luis García Álvarez

Jefe de Servicio de Infraestructuras de la Dirección General de Infraestructura del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En la Dirección General de Infraestructura del Agua, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, siendo la fecha y hora de la firma digital, se reúnen las personas indicadas al margen, al objeto de celebrar la Comisión Técnica para elaborar el informe sobre la Documentación presentada por los licitadores en el Sobre nº2, atendiendo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, conforme al baremo de valoración establecido en el Anexo XII al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas del PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN. Expediente : CONTR 2020 789460

Es copia auténtica de documento electrónico

Esta Comisión Técnica ha tenido en cuenta los siguientes criterios de valoración, reproducción de los establecidos en el PCAP

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Puntuación máxima (PA): 50 PUNTOS.

La valoración mediante juicio de valor de la calidad técnica de la propuesta, será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan en el cuadro siguiente. Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asignará la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuirá proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.

La valoración de los apartados se realizará en incrementos de 0,20 puntos, según concreción de la documentación presentada por el licitador.

A. PROYECTO DE LICITACIÓN: Puntuación máxima: 26 PUNTOS

1.- Grado de definición del proyecto de licitación. De 0 a 11 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. De 0 a 4 puntos.
2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. De 0 a 3 puntos.
3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos. De 0 a 4 puntos.

2.- Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración. De 0 a 9 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos. De 0 a 5 puntos.
2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos. De 0 a 4 puntos.
3. Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación y medidas adoptadas.
- Renovaciones/hora, tipo de tratamiento (localizado o por edificios y justificación) y vía de tratamiento biológica o química.

4.- Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. De 0 a 2 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Localización de focos emisores.
- Tipo de tratamiento individual (cabinas) o por edificios.
- Pequeños emisores, tipo ventiladores, que generan molestias.

Es copia auténtica de documento electrónico

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Puntuación máxima: 24 PUNTOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.
2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 4puntos.
3. Grado de conocimiento de su emplazamiento . De 0 a 3 puntos.
4. Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 6 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.
2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 3 puntos.
3. Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. De 0 a 5 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. De 0 a 2 puntos.
- Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.
- Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.
- Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 1 puntos.

4.-Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 1

Punto

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.
- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.
- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Cuadro nº1. Resumen de Valoraciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LUIS GARCIA ALVAREZ	16/02/2022	PÁGINA 4/49
	MARIA ISABEL COBOS ESCOBAR		
	RAMON MARIN PEÑAS		
	MANUEL SANCHEZ CONTRERAS		
	RAQUEL FUENTES GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEXKKH944MSLZZADVCQ3HNE27Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Puntuación Final Lote II: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

Puntuación máxima del Apartado A del lote: 20,4

Coeficiente de ponderación: 1,2745

Puntuación máxima del Apartado B del lote: 21,6

Coeficiente de ponderación: 1,1111

Licitador	1.1	1.2	1.3	**A.1**	**2.1**	2.2	**A.2**	3.1	3.2	**A.3**	4.1	4.2	**A.4**	**T. (A)**
ARPO	4	3	3	**10,0**	4	3	**7,0**	1	1	**2,0**	1,4	0	**1,4**	**20,4**
DRACE INFRAESTRUCTURAS	2	2	2	**6,0**	3	3	**6,0**	0	0	**0,0**	0	0	**0,0**	**12,0**
UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS- DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN	2	1	2	**5,0**	3	3	**6,0**	0	0	**0,0**	0	0	**0,0**	**11,0**
GUAMAR	2	2	2	**6,0**	4	3	**7,0**	1	1	**2,0**	1	0,4	**1,4**	**16,4**
HELIOPOL	2	2	2	**6,0**	4	3	**7,0**	1	1	**2,0**	1	0,4	**1,4**	**16,4**
UTE DINOTEC-PAVIMENTACIONES MORALES	3	2	2	**7,0**	4	3	**7,0**	2	2	**4,0**	1	0,4	**1,4**	**19,4**
UTE ARAPLASA-PENINSULAR DE CONTRATAS	2	1	2	**5,0**	3	3	**6,0**	0	0	**0,0**	0	0	**0,0**	**11,0**
SANDO	3	3	3	**9,0**	3	3	**6,0**	1	1	**2,0**	1,0	0	**1,0**	**18,0**

Licitador	1.1	1.2	1.3	1.4	**B.1**	2.1	2.2	**B.2**	3.1	3.2	3.3	3.4	**B.3**	**B.4**	**T. (B)**	**Total**	**Total A pond.**	**Total B pond.**	**Total Pond.**
ARPO	2	3	3	2	**10,0**	3	2	**5,0**	2	0,6	1,0	0,6	**4,2**	**0,6**	**19,8**	**40,2**	26,0000	22,0000	**48,0000**
DRACE INFRAESTRUCTURAS	2	3	2	2	**9,0**	3	3	**6,0**	1	0,6	1,0	0,6	**3,2**	**1,0**	**19,2**	**31,2**	15,2941	21,3333	**36,6275**
UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS- DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN	2	2	2	2	**8,0**	2	2	**4,0**	1	0,6	1,0	0,6	**3,2**	**0,6**	**15,8**	**26,8**	14,0196	17,5556	**31,5752**
GUAMAR	2	3	3	3	**11,0**	3	3	**6,0**	1	0,6	1,0	0,6	**3,2**	**1,0**	**21,2**	**37,6**	20,9020	23,5556	**44,4575**
HELIOPOL	1	3	2	2	**8,0**	2	2	**4,0**	1	0,6	0,6	1,0	**3,2**	**0,6**	**15,8**	**32,2**	20,9020	17,5556	**38,4575**
UTE DINOTEC-PAVIMENTACIONES MORALES	2	3	3	2	**10,0**	3	3	**6,0**	2	1,0	1,0	0,6	**4,6**	**1,0**	**21,6**	**41,0**	24,7255	24,0000	**48,7255**
UTE ARAPLASA-PENINSULAR DE CONTRATAS	2	3	3	2	**10,0**	2	2	**4,0**	1	0,6	1,0	0,6	**3,2**	**0,6**	**17,8**	**28,8**	14,0196	19,7778	**33,7974**
SANDO	1	3	3	2	**9,0**	3	2	**5,0**	1	1,0	1,0	1,0	**4,0**	**0,6**	**18,6**	**36,6**	22,9412	20,6667	**43,6078**

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

Apartado		Puntuación	Definición
A	**PROYECTO LICITACIÓN. 26 ptos** **Umbral 13 ptos**		
1	Grado de definición del proyecto de licitación		
1.1	Grado de definición		
		4,0	Muy adecuada
		3,0	Bastante adecuada
		2,0	Adecuada
		1,0	Poco adecuada
		0,0	Nada adecuada
1.2	Nivel representación gráfica		
		3,0	Muy adecuada
		2,0	Bastante adecuada
		1,0	Poco adecuada
		0,0	Nada adecuada
1.3	Mediciones propuestas		
		4,0	Muy adecuada
		3,0	Bastante adecuada
		2,0	Adecuada
		1,0	Poco adecuada
		0,0	Nada adecuada
2	Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración		
2.1	Proceso de depuración		
		5,0	Muy adecuada
		4,0	Bastante adecuada
		3,0	Adecuada
		2,0	Insuficiente
		1,0	Muy deficiente
		0,0	No justificada
2.2	Coherencia de diseño		
		4,0	Muy adecuada
		3,0	Bastante adecuada
		2,0	Adecuada
		1,0	Poco adecuada
		0,0	Nada adecuada

Es copia auténtica de documento electrónico

3	Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de Olores		
3.1	Medidas antiolor		
		2,0	Muy adecuada
		1,0	Adecuada
		0,0	Nada adecuada
3.2	Tipo de tratamiento		
		2,0	Muy adecuada
		1,0	Adecuada
		0,0	Nada adecuada
4	Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de Ruidos		
4.1	Generación de ruidos		
		1,4	Muy adecuada
		1,0	Adecuada
		0,0	Nada adecuada
4.2	Pequeños emisores		
		0,6	Muy adecuada
		0,4	Adecuada
		0,0	Nada adecuada

Es copia auténtica de documento electrónico

B	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. 24 ptos. (Umbral 12 ptos)**		
1	Calidad de la metodología propuesta		
1.1	Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas		
		2,0	Muy adecuada
		1,0	Adecuada
		0,0	Nada adecuada
1.2	Grado de conocimiento de los trabajos a realizar.		
		4,0	Muy adecuada
		3,0	Bastante adecuada
		2,0	Adecuada
		1,0	Poco adecuada
		0,0	Nada adecuada
1.3	Grado de conocimiento de su emplazamiento		
		3,0	Muy adecuada
		2,0	Bastante adecuada
		1,0	Poco adecuada
		0,0	Nada adecuada
1.4	Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas.		
		3,0	Muy adecuada
		2,0	Bastante adecuada
		1,0	Poco adecuada
		0,0	Nada adecuada
2	Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas		
2.1	Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto		
		3,0	Muy adecuada
		2,0	Bastante adecuada
		1,0	Poco adecuada
		0,0	Nada adecuada

Es copia auténtica de documento electrónico

2.2	Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras		
		3,0	Muy adecuada
		2,0	Bastante adecuada
		1,0	Poco adecuada
		0,0	Nada adecuada
3	Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica,		
3.1	Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica		
		2,0	Muy adecuada
		1,0	Adecuada
		0,0	Nada adecuada
3.2	Utilización de energías alternativas menos contaminantes		
		1,0	Muy adecuada
		0,6	Adecuada
		0,0	Nada adecuada
3.3	Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización		
		1,0	Muy adecuada
		0,6	Adecuada
		0,0	Nada adecuada
3.4	Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético		
		1,0	Muy adecuada
		0,6	Adecuada
		0,0	Nada adecuada
4	Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones.		
		1,0	Muy adecuada
		0,6	Adecuada
		0,0	Nada adecuada

Es copia auténtica de documento electrónico

OBRA (LOTE): Chiclana de Segura, (II)

EMPRESA: ARPO

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN. Puntuación Máxima: 50 puntos

A. PROYECTO DE LICITACIÓN: Puntuación máxima: 26 PUNTOS

1.- Grado de definición del proyecto de licitación. De 0 a 11 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

Se valorará:

1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. De 0 a 4 puntos.

Muy adecuada

1.1. (Puntos)	4

2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

1.2. (Puntos)	3

3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

1.3. (Puntos)	3

2.- Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración. De 0 a 9 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos. De 0 a 5 puntos.

Bastante adecuada

2.1. (Puntos)	4

2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	3

Es copia auténtica de documento electrónico

3.-Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación y medidas adoptadas.

Adecuada

3.1. (Puntos)	1

- Renovaciones/hora, tipo de tratamiento (localizado o por edificios y justificación) y vía de tratamiento biológica o química.

Adecuada

3.2. (Puntos)	1

4.- Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. De 0 a 2 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Localización de focos emisores. Tipo de tratamiento individual (cabinas) o por edificios.

Muy adecuada

4.1. (Puntos)	1,4

- Pequeños emisores, tipo ventiladores, que generan molestias.

Nada adecuada

4.2. (Puntos)	0

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Puntuación máxima: 24 PUNTOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Muy adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 4puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	3

3. Grado de conocimiento de su emplazamiento . De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

1.3. (Puntos)	3

4. Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.4. (Puntos)	2

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 6 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

2.1. (Puntos)	3

2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	2

3.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. De 0 a 5 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

***** Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. De 0 a 2 puntos.

Muy adecuada

3.1. (Puntos)	2

***** Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Adecuada

3.2. (Puntos)	0,6

***** Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.

Muy adecuada

3.3. (Puntos)	1

***** Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 1 puntos.

Adecuada

3.4. (Puntos)	0,6

4.-Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 1 Punto

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.

- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.

- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

Adecuada

4. (Puntos)	0,6

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN TOTAL. ARPO

APARTADO A	**20,4**
1.1. (Puntos)	4
1.2. (Puntos)	3
1.3. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3
3.1 (Puntos)	1
3.2 (Puntos)	1
4.1. (Puntos)	1,4
4.2. (Puntos)	0
APARTADO B	**19,8**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	3
1.3 (Puntos)	3
1.4. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	2
3.1. (Puntos)	2
3.2. (Puntos)	0,6
3.3. (Puntos)	1
3.4. (Puntos)	0,6
4.	0,6

TOTAL	**40,2**

Es copia auténtica de documento electrónico

OBRA (LOTE): Chiclana de Segura, (II)

EMPRESA: DRACE INFRAESTRUCTURAS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN. Puntuación Máxima: 50 puntos

A. PROYECTO DE LICITACIÓN: Puntuación máxima: 26 PUNTOS

1.- Grado de definición del proyecto de licitación. De 0 a 11 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

Se valorará:

1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	2

3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.3. (Puntos)	2

2.- Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración. De 0 a 9 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos. De 0 a 5 puntos.

Adecuada

2.1. (Puntos)	3

2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	3

Es copia auténtica de documento electrónico

3.-Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación y medidas adoptadas.

Nada adecuada

3.1. (Puntos)	0

- Renovaciones/hora, tipo de tratamiento (localizado o por edificios y justificación) y vía de tratamiento biológica o química.

Nada adecuada

3.2. (Puntos)	0

4.- Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. De 0 a 2 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Localización de focos emisores. Tipo de tratamiento individual (cabinas) o por edificios.

Nada adecuada

4.1. (Puntos)	0

- Pequeños emisores, tipo ventiladores, que generan molestias.

Nada adecuada

4.2. (Puntos)	0

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Puntuación máxima: 24 PUNTOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Muy adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 4puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	3

3. Grado de conocimiento de su emplazamiento . De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.3. (Puntos)	2

4. Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.4. (Puntos)	2

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 6 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

2.1. (Puntos)	3

2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

2.2. (Puntos)	3

3.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. De 0 a 5 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

***** Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. De 0 a 2 puntos.

Adecuada

3.1. (Puntos)	1

***** Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Adecuada

3.2. (Puntos)	0,6

***** Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.

Muy adecuada

3.3. (Puntos)	1

***** Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 1 puntos.

Adecuada

3.4. (Puntos)	0,6

4.-Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 1 Punto

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.

- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.

- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

Muy adecuada

4. (Puntos)	1

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN TOTAL. DRACE INFRAESTRUCTURAS

APARTADO A	**12**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2
1.3. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3
3.1 (Puntos)	0
3.2 (Puntos)	0
4.1. (Puntos)	0
4.2. (Puntos)	0
APARTADO B	**19,2**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	3
1.3 (Puntos)	2
1.4. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3
3.1. (Puntos)	1
3.2. (Puntos)	0,6
3.3. (Puntos)	1
3.4. (Puntos)	0,6
4.	1

TOTAL	**31,2**

Es copia auténtica de documento electrónico

OBRA (LOTE): Chiclana de Segura, (II)

EMPRESA: UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS- DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN. Puntuación Máxima: 50 puntos

A. PROYECTO DE LICITACIÓN: Puntuación máxima: 26 PUNTOS

1.- Grado de definición del proyecto de licitación. De 0 a 11 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

Se valorará:

1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. De 0 a 3 puntos.

Poco adecuada

1.2. (Puntos)	1

3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.3. (Puntos)	2

2.- Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración. De 0 a 9 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos. De 0 a 5 puntos.

Adecuada

2.1. (Puntos)	3

2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	3

Es copia auténtica de documento electrónico

3.-Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación y medidas adoptadas.

Nada adecuada

3.1. (Puntos)	0

- Renovaciones/hora, tipo de tratamiento (localizado o por edificios y justificación) y vía de tratamiento biológica o química.

Nada adecuada

3.2. (Puntos)	0

4.- Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. De 0 a 2 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Localización de focos emisores. Tipo de tratamiento individual (cabinas) o por edificios.

Nada adecuada

4.1. (Puntos)	0

- Pequeños emisores, tipo ventiladores, que generan molestias.

Nada adecuada

4.2. (Puntos)	0

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Puntuación máxima: 24 PUNTOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Muy adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 4puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Adecuada

1.2. (Puntos)	2

3. Grado de conocimiento de su emplazamiento . De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.3. (Puntos)	2

4. Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.4. (Puntos)	2

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 6 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

2.1. (Puntos)	2

2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	2

3.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. De 0 a 5 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

***** Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. De 0 a 2 puntos.

Adecuada

3.1. (Puntos)	1

***** Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Adecuada

3.2. (Puntos)	0,6

***** Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.

Muy adecuada

3.3. (Puntos)	1

***** Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 1 puntos.

Adecuada

3.4. (Puntos)	0,6

4.-Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 1 Punto

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.

- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.

- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

Adecuada

4. (Puntos)	0,6

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN TOTAL. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS- DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN

APARTADO A	**11**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	1
1.3. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3
3.1 (Puntos)	0
3.2 (Puntos)	0
4.1. (Puntos)	0
4.2. (Puntos)	0
APARTADO B	**15,8**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2
1.3 (Puntos)	2
1.4. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3.1. (Puntos)	1
3.2. (Puntos)	0,6
3.3. (Puntos)	1
3.4. (Puntos)	0,6
4.	0,6

TOTAL	**26,8**

Es copia auténtica de documento electrónico

OBRA (LOTE): Chiclana de Segura, (II)

EMPRESA: GUAMAR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN. Puntuación Máxima: 50 puntos

A. PROYECTO DE LICITACIÓN: Puntuación máxima: 26 PUNTOS

1.- Grado de definición del proyecto de licitación. De 0 a 11 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

Se valorará:

1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	2

3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.3. (Puntos)	2

2.- Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración. De 0 a 9 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos. De 0 a 5 puntos.

Bastante adecuada

2.1. (Puntos)	4

2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	3

Es copia auténtica de documento electrónico

3.-Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación y medidas adoptadas.

Adecuada

3.1. (Puntos)	1

- Renovaciones/hora, tipo de tratamiento (localizado o por edificios y justificación) y vía de tratamiento biológica o química.

Adecuada

3.2. (Puntos)	1

4.- Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. De 0 a 2 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Localización de focos emisores. Tipo de tratamiento individual (cabinas) o por edificios.

Adecuada

4.1. (Puntos)	1

- Pequeños emisores, tipo ventiladores, que generan molestias.

Adecuada

4.2. (Puntos)	0,4

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Puntuación máxima: 24 PUNTOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Muy adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 4puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	3

3. Grado de conocimiento de su emplazamiento . De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

1.3. (Puntos)	3

4. Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

1.4. (Puntos)	3

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 6 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

2.1. (Puntos)	3

2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

2.2. (Puntos)	3

3.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. De 0 a 5 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

***** Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. De 0 a 2 puntos.

Adecuada

3.1. (Puntos)	1

***** Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Adecuada

3.2. (Puntos)	0,6

***** Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.

Muy adecuada

3.3. (Puntos)	1

***** Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 1 puntos.

Adecuada

3.4. (Puntos)	0,6

4.-Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 1 Punto

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.

- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.

- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

Muy adecuada

4. (Puntos)	1

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN TOTAL. GUAMAR

APARTADO A	**16,4**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2
1.3. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3
3.1 (Puntos)	1
3.2 (Puntos)	1
4.1. (Puntos)	1
4.2. (Puntos)	0,4
APARTADO B	**21,2**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	3
1.3 (Puntos)	3
1.4. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3
3.1. (Puntos)	1
3.2. (Puntos)	0,6
3.3. (Puntos)	1
3.4. (Puntos)	0,6
4.	1

TOTAL	**37,6**

Es copia auténtica de documento electrónico

OBRA (LOTE): Chiclana de Segura, (II)

EMPRESA: HELIOPOL

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN. Puntuación Máxima: 50 puntos

A. PROYECTO DE LICITACIÓN: Puntuación máxima: 26 PUNTOS

1.- Grado de definición del proyecto de licitación. De 0 a 11 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

Se valorará:

1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	2

3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.3. (Puntos)	2

2.- Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración. De 0 a 9 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos. De 0 a 5 puntos.

Bastante adecuada

2.1. (Puntos)	4

2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	3

Es copia auténtica de documento electrónico

3.-Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación y medidas adoptadas.

Adecuada

3.1. (Puntos)	1

- Renovaciones/hora, tipo de tratamiento (localizado o por edificios y justificación) y vía de tratamiento biológica o química.

Adecuada

3.2. (Puntos)	1

4.- Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. De 0 a 2 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Localización de focos emisores. Tipo de tratamiento individual (cabinas) o por edificios.

Adecuada

4.1. (Puntos)	1

- Pequeños emisores, tipo ventiladores, que generan molestias.

Adecuada

4.2. (Puntos)	0,4

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Puntuación máxima: 24 PUNTOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Adecuada

1.1. (Puntos)	1

2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 4puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	3

3. Grado de conocimiento de su emplazamiento . De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.3. (Puntos)	2

4. Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.4. (Puntos)	2

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 6 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

2.1. (Puntos)	2

2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	2

3.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. De 0 a 5 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

***** Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. De 0 a 2 puntos.

Adecuada

3.1. (Puntos)	1

***** Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Adecuada

3.2. (Puntos)	0,6

***** Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.

Adecuada

3.3. (Puntos)	0,6

***** Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 1 puntos.

Muy adecuada

3.4. (Puntos)	1

4.-Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 1 Punto

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.

- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.

- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

Adecuada

4. (Puntos)	0,6

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN TOTAL. HELIOPOL

APARTADO A	**16,4**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	2
1.3. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3
3.1 (Puntos)	1
3.2 (Puntos)	1
4.1. (Puntos)	1
4.2. (Puntos)	0,4
APARTADO B	**15,8**
1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	3
1.3 (Puntos)	2
1.4. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3.1. (Puntos)	1
3.2. (Puntos)	0,6
3.3. (Puntos)	0,6
3.4. (Puntos)	1
4.	0,6

TOTAL	**32,2**

Es copia auténtica de documento electrónico

OBRA (LOTE): Chiclana de Segura, (II)

EMPRESA: UTE DINOTEC-PAVIMENTACIONES MORALES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN. Puntuación Máxima: 50 puntos

A. PROYECTO DE LICITACIÓN: Puntuación máxima: 26 PUNTOS

1.- Grado de definición del proyecto de licitación. De 0 a 11 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

Se valorará:

1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

1.1. (Puntos)	3

2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	2

3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.3. (Puntos)	2

2.- Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración. De 0 a 9 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos. De 0 a 5 puntos.

Bastante adecuada

2.1. (Puntos)	4

2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	3

Es copia auténtica de documento electrónico

3.-Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación y medidas adoptadas.

Muy adecuada

3.1. (Puntos)	2

- Renovaciones/hora, tipo de tratamiento (localizado o por edificios y justificación) y vía de tratamiento biológica o química.

Muy adecuada

3.2. (Puntos)	2

4.- Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. De 0 a 2 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Localización de focos emisores. Tipo de tratamiento individual (cabinas) o por edificios.

Adecuada

4.1. (Puntos)	1

- Pequeños emisores, tipo ventiladores, que generan molestias.

Adecuada

4.2. (Puntos)	0,4

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Puntuación máxima: 24 PUNTOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Muy adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 4puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	3

3. Grado de conocimiento de su emplazamiento . De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

1.3. (Puntos)	3

4. Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.4. (Puntos)	2

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 6 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

2.1. (Puntos)	3

2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

2.2. (Puntos)	3

3.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. De 0 a 5 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

***** Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. De 0 a 2 puntos.

Muy adecuada

3.1. (Puntos)	2

***** Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Muy adecuada

3.2. (Puntos)	1

***** Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.

Muy adecuada

3.3. (Puntos)	1

***** Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 1 puntos.

Adecuada

3.4. (Puntos)	0,6

4.-Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 1 Punto

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.

- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.

- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

Muy adecuada

4. (Puntos)	1

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN TOTAL. UTE DINOTEC-PAVIMENTACIONES MORALES

APARTADO A	**19,4**
1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	2
1.3. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	4
2.2. (Puntos)	3
3.1 (Puntos)	2
3.2 (Puntos)	2
4.1. (Puntos)	1
4.2. (Puntos)	0,4
APARTADO B	**21,6**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	3
1.3 (Puntos)	3
1.4. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3
3.1. (Puntos)	2
3.2. (Puntos)	1
3.3. (Puntos)	1
3.4. (Puntos)	0,6
4.	1

TOTAL	**41**

Es copia auténtica de documento electrónico

OBRA (LOTE): Chiclana de Segura, (II)

EMPRESA: UTE ARAPLASA-PENINSULAR DE CONTRATAS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN. Puntuación Máxima: 50 puntos

A. PROYECTO DE LICITACIÓN: Puntuación máxima: 26 PUNTOS

1.- Grado de definición del proyecto de licitación. De 0 a 11 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

Se valorará:

1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. De 0 a 3 puntos.

Poco adecuada

1.2. (Puntos)	1

3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos. De 0 a 4 puntos.

Adecuada

1.3. (Puntos)	2

2.- Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración. De 0 a 9 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos. De 0 a 5 puntos.

Adecuada

2.1. (Puntos)	3

2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	3

Es copia auténtica de documento electrónico

3.-Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación y medidas adoptadas.

Nada adecuada

3.1. (Puntos)	0

- Renovaciones/hora, tipo de tratamiento (localizado o por edificios y justificación) y vía de tratamiento biológica o química.

Nada adecuada

3.2. (Puntos)	0

4.- Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. De 0 a 2 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Localización de focos emisores. Tipo de tratamiento individual (cabinas) o por edificios.

Nada adecuada

4.1. (Puntos)	0

- Pequeños emisores, tipo ventiladores, que generan molestias.

Nada adecuada

4.2. (Puntos)	0

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Puntuación máxima: 24 PUNTOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Muy adecuada

1.1. (Puntos)	2

2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 4puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	3

3. Grado de conocimiento de su emplazamiento . De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

1.3. (Puntos)	3

4. Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.4. (Puntos)	2

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 6 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

2.1. (Puntos)	2

2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	2

3.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. De 0 a 5 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

***** Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. De 0 a 2 puntos.

Adecuada

3.1. (Puntos)	1

***** Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Adecuada

3.2. (Puntos)	0,6

***** Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.

Muy adecuada

3.3. (Puntos)	1

***** Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 1 puntos.

Adecuada

3.4. (Puntos)	0,6

4.-Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 1 Punto

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.

- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.

- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

Adecuada

4. (Puntos)	0,6

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN TOTAL. UTE ARAPLASA-PENINSULAR DE CONTRATAS

APARTADO A	**11**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	1
1.3. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3
3.1 (Puntos)	0
3.2 (Puntos)	0
4.1. (Puntos)	0
4.2. (Puntos)	0
APARTADO B	**17,8**
1.1. (Puntos)	2
1.2. (Puntos)	3
1.3 (Puntos)	3
1.4. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	2
2.2. (Puntos)	2
3.1. (Puntos)	1
3.2. (Puntos)	0,6
3.3. (Puntos)	1
3.4. (Puntos)	0,6
4.	0,6

TOTAL	**28,8**

Es copia auténtica de documento electrónico

OBRA (LOTE): Chiclana de Segura, (II)

EMPRESA: SANDO

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMO DE VALORACIÓN. Puntuación Máxima: 50 puntos

A. PROYECTO DE LICITACIÓN: Puntuación máxima: 26 PUNTOS

1.- Grado de definición del proyecto de licitación. De 0 a 11 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

Se valorará:

1. Contenido, concreción y grado de entendimiento de la problemática planteada e inteligibilidad de la solución planteada. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

1.1. (Puntos)	3

2. Nivel de representación gráfica de los planos y su coherencia con los demás documentos. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

1.2. (Puntos)	3

3. Mediciones propuestas. La medición de oferta ha de presentarse de acuerdo al mismo esquema del anteproyecto de la Administración. Se valorará la justificación de las discrepancias entre ambos documentos. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

1.3. (Puntos)	3

2.- Justificación y dimensionamiento del proceso de depuración. De 0 a 9 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Criterios de diseño utilizados en la propuesta y cálculos justificativos tanto de proceso como hidráulicos. De 0 a 5 puntos.

Adecuada

2.1. (Puntos)	3

2. Coherencia del diseño con los equipos electromecánicos propuestos y grado de racionalidad de los mismos. Justificación de su idoneidad y nivel de calidad de los proveedores propuestos. De 0 a 4 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	3

Es copia auténtica de documento electrónico

3.-Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de olores. De 0 a 4 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Justificación y medidas adoptadas.

Adecuada

3.1. (Puntos)	1

- Renovaciones/hora, tipo de tratamiento (localizado o por edificios y justificación) y vía de tratamiento biológica o química.

Adecuada

3.2. (Puntos)	1

4.- Estudio de la generación, tratamiento y eliminación de ruidos. De 0 a 2 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- Localización de focos emisores. Tipo de tratamiento individual (cabinas) o por edificios.

Adecuada

4.1. (Puntos)	1

- Pequeños emisores, tipo ventiladores, que generan molestias.

Nada adecuada

4.2. (Puntos)	0

B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Puntuación máxima: 24 PUNTOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

1. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 2 puntos.

Adecuada

1.1. (Puntos)	1

2. Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 4puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Bastante adecuada

1.2. (Puntos)	3

3. Grado de conocimiento de su emplazamiento . De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

1.3. (Puntos)	3

4. Descripción de circunstancias especificas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

1.4. (Puntos)	2

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 6 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

1. Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 3 puntos.

Muy adecuada

2.1. (Puntos)	3

2. Coherencia de la documentación complementaria. (PERT, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 3 puntos.

Bastante adecuada

2.2. (Puntos)	2

3.-Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica, en particular, cuando el objeto del contrato deba someterse a las medidas medioambientales previstas en la vigente normativa de protección ambiental se valorará las medidas complementarias que proponga el licitador sobre las exigidas en aplicación de la citada normativa. De 0 a 5 puntos.

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

***** Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica durante la ejecución de la obra. De 0 a 2 puntos.

Adecuada

3.1. (Puntos)	1

***** Utilización de energías alternativas menos contaminantes. De 0 a 1 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Muy adecuada

3.2. (Puntos)	1

***** Utilización en la obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. Para su valoración se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable que deberá venir avalado por un certificado expedido por laboratorio u organización independiente. De 0 a 1 puntos.

Muy adecuada

3.3. (Puntos)	1

***** Medios y métodos a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético. De 0 a 1 puntos.

Muy adecuada

3.4. (Puntos)	1

4.-Utilización en la obra de tecnologías I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 1 Punto

Dentro de este apartado se valoraran los siguientes aspectos:

- Que hayan sido desarrolladas o implantadas por el contratista en los últimos 5 años.

- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad o partida de obra a la que aplica.

- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

En este apartado se valorará la aplicación de nuevas tecnologías o desarrollos que el contratista realice o implante vinculado con las unidades de obras incluidas en el proyecto con la finalidad de conseguir la mejora de aspectos como la eficacia, la calidad, o el valor técnico de la obra ejecutada.

Adecuada

4. (Puntos)	0,6

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN TOTAL. SANDO

APARTADO A	**18**
1.1. (Puntos)	3
1.2. (Puntos)	3
1.3. (Puntos)	3
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	3
3.1 (Puntos)	1
3.2 (Puntos)	1
4.1. (Puntos)	1
4.2. (Puntos)	0
APARTADO B	**18,6**
1.1. (Puntos)	1
1.2. (Puntos)	3
1.3 (Puntos)	3
1.4. (Puntos)	2
2.1. (Puntos)	3
2.2. (Puntos)	2
3.1. (Puntos)	1
3.2. (Puntos)	1
3.3. (Puntos)	1
3.4. (Puntos)	1
4.	0,6

TOTAL	**36,6**

Es copia auténtica de documento electrónico